



DECRETO ALCALDICIO N° 093  
ADJUDICA LICITACIÓN "PRESTADOR DE SERVICIOS COMO ENCARGADO DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR" ID N° 3656-1-LE18  
Requinoa, 11 ENE 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 3266 de fecha 27-12-2017 que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para la contratación de "Prestador de Servicios como Encargado(a) los programas de Discapacidad y Adulto Mayor a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario", aprueba Bases Administrativas y Técnicas y designa como Comisión Evaluadora de Ofertas a la Sra. Ibetty Escobar González, Directora de DIDECO, Srta. Tamara Poblete Dinamarca, asistente social de la Municipalidad de Requinoa y a la Encargada de Personal Johana Pardo Román, o quien le subrogue a cada una.

El Memo n° 45 de fecha 10-01-2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se informa que se ha cerrado el proceso de licitación ID 3656-1-LE18 "Prestador de Servicios como Encargado(a) los programas de Discapacidad y Adulto Mayor a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario", generándose la Apertura Electrónica y recepcionándose 1 oferta, la que se ajusta a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases que rigieron la Licitación ya señalada, proponiéndose mediante Acta de Evaluación que se adjunta la adjudicación del siguiente proveedor:

Nombre	RUT	Observaciones
Carolina Jirón Necochea	[REDACTED]	Sin observaciones

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016 que aprueba Presupuesto Municipal año 2017

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO :**

**ADJUDÍQUESE** Licitación Pública ID N° 3656-1-LE18 "Prestador de Servicios como Encargado(a) los programas de Discapacidad y Adulto Mayor a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario" a la siguiente proveedora:

NOMBRE	RUT	MONTO ADJUDICAR
Carolina Mercedes Jirón Necochea	[REDACTED]	\$11.299.800 impuesto incluido

**SUSCRÍBASE** Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y posterior emisión de orden de compra a través del Portal de Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto acuerdo a distribución que se indica:

- El Monto de \$5.649.900 a la cuenta 215.22.11.999 denominada "Otros (servicios técnicos y profesionales)", del Programa Social **Discapacidad**, del presupuesto municipal vigente.
- El Monto de \$5.649.900 a la cuenta 215.22.11.999 denominada "Otros (servicios técnicos y profesionales)", del Programa Social **Adulto Mayor**, del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE